

## CERTIFICADO N° 239

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Octava de fecha 03 de septiembre del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar Modificación del Proyecto Mejoramiento camino no enrolados en la comuna de Santa Cruz, en reemplazo de las calles de Villa Quinahue, se incorporan los siguientes caminos y pasajes, manteniendo la cobertura y volumen de obra inicialmente planteados:

- Sector La Patagua: Callejón Tulio Acevedo y Callejón Sin Nombre
- Sector Isla del Guindo: Callejón Muñoz, Pasaje Los Artistas y Pasaje La Gloria.

En Santa Cruz, a 03 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

C.C: Archivo 1/



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NMTIY1-713>